



Radiología



0 - Diagnóstico diferencial de las lesiones mandibulares

C.D.P. Liberato Cano y A. Pérez Martín

Hospital Universitario Puerta del Mar, Cádiz, España.

Resumen

Objetivo docente: Clasificar las lesiones mandibulares en quísticas o sólidas y en odontogénicas o no odontogénicas. Establecer las principales diferencias entre las lesiones benignas y las malignas. Describir los hallazgos radiológicos más característicos de cada tipo de lesión para poder realizar un adecuado diagnóstico diferencial.

Revisión del tema: La patología mandibular es muy frecuente por lo que es importante conocer los hallazgos radiológicos más relevantes de cada entidad. En este trabajo realizamos en primer lugar una clasificación de las distintas lesiones que pueden afectar a la mandíbula según sean quísticas o sólidas y según se relacionan o no con las piezas dentarias. Describimos las principales manifestaciones radiológicas de las lesiones benignas y de las malignas, y posteriormente las características propias de cada entidad. Ante la sospecha de una lesión mandibular la primera prueba complementaria a realizar es la radiografía convencional, que nos va a permitir valorar inicialmente la localización, el tamaño y la relación con las estructuras dentarias de la lesión. La TC constituye un pilar fundamental en el diagnóstico ya que permite valorar con mayor detalle las estructuras óseas, el comportamiento de la lesión (agresivo o no) o la afectación de otras estructuras vecinas.

Conclusiones: Conocer la anatomía es esencial para conseguir un diagnóstico adecuado. Es importante para realizar un adecuado diagnóstico diferencial conocer la localización de la lesión en la mandíbula, la situación con respecto a las estructuras dentales, la edad de presentación, el comportamiento de la lesión... La TC es muy útil para valorar erosión cortical y destrucción ósea.